



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Se presenta solicitud en el Ayuntamiento de Belorado en los términos que a continuación se indican:

Promotor/solicitante: M.^a Belén Riaño Castrillo y Omar Gaytón Riaño.

Fecha de solicitud: 7 de marzo de 2018.

Actividad: Ampliación a actividad de bar.

Ubicación: C/ Mayor, 36, de Belorado.

A tales efectos se está tramitando por el Ayuntamiento de Belorado expediente administrativo de actividad ambiental y comprobación de cumplimiento de normativa sectorial aplicable.

De conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, y artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

A tales efectos el expediente podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado, sito en la Plaza Mayor, número 1 de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas) y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Belorado: <http://belorado.selectronica.es>.

En Belorado, a 16 de marzo de 2018

El Alcalde-Presidente,
Luis Jorge del Barco López